

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°03  
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias de la Sala de reuniones del Gimnasio de Puelo, de la ciudad y comuna de Cochamo, el día miércoles 02 de febrero de 2022, siendo las 09:50 horas, en Nombre de la Región y de la Patria, el Presidente del Consejo Regional de Los Lagos y Gobernador Regional don Patricio Vallespín L, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 03 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Señor Presidente del Consejo Regional**, saluda a todos los presentes de esta Sesión, y solicita votación para incorporar la presentación propuesta de contenido de la Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, subir a tabla para su presentación la propuesta de contenido de la Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo.***

***Votaron a favor (15): El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E***

Seguidamente el **Señor Presidente**, da cuenta de un tema muy significativo para la Región de Los Lagos y la cual tiene que ver con la reunión sostenida a mediados de enero con el Presidente electo Gabriel Boric, donde el tema fue la agenda de descentralización de Chile, donde cree que hay tres cosas fundamentales que señalar con respecto a aquello, uno, que de alguna u otra manera existe la disposición de que el Gobierno tenga una agenda colaborativa en el trabajo con los Gobiernos Regionales en ara de avanzar hacia un Chile mas descentralizado, donde de una u otra manera, algunos temas que se plantearon fueron bien acogidos desde el punto de vista de garantizar flexibilidad presupuestaria, mayor autonomía presupuestaria, se plantearon temas que tienen que ver con el corto plazo, con temas que tienen que ver con una ley corta, que precise, acote o elimine la figura del Delegado Presidencial, porque se considera que no es prioritario y que quede claramente establecido lo que se ha denominado desde la Asociación de Gobernadores Regionales, la inversión sectorial vinculante al territorio, lo que significa que de alguna manera, el anteproyecto regional de inversiones y el programa publico de inversiones, sean de cumplimiento obligatorio

para los sectores, así también se acordó con el Presidente electo, es que propondrán o acordar, un piso de competencias transversales iguales para todos los Gobiernos Regionales, por tanto le solicita al Presidente de la Comisión de Descentralización, se presente una propuesta, una mirada sobre cuáles son las competencias que debieran ser un piso común para todos los Gobiernos Regionales, la idea es, en marzo tener una conversación con el Presidente y hacerle una entrega oficial de aquello y que el responda a la brevedad posible con el traspaso de esas competencias, vía oficio serían aquellas que no requieren de ley, y si hay algunas que requieren de ley, se podrían incorporar en la ley corta los primeros 120 días. Por tanto, señala que se hará una petición de un piso de competencia, que si el presidente y el gobierno la entrega, partirían todas iguales y también se planteo, cosas de mediano y largo plazo, lo cual es avanzar en la autonomía presupuestaria. En temas de rentas regionales, el Gobierno se compromete a tener y presentar una ley de rentas regionales, donde el tema de las patentes, sea un beneficio directo de los Gobiernos Regionales, así mismo avanzar en que la asignación del fondo nacional de desarrollo regional, que desde su fundación se llevo que había que llegar al 5% de la recaudación tributaria, donde existe una cierta concordancia, donde señala el presidente, que están en la construcción de un fondo complementario de equidad y redistribución territorial que pueda gozar de la flexibilidad y autonomía presupuestaria, que se podría aproximar a esos volúmenes de recursos, la cual es parte de las negociaciones que sostener y avanzar hacia una ley de plantas regionales.

Por otra parte, informa que sostuvo una reunión con la nueva Presidenta de la Convención Constitucional, respecto a cómo los Gobiernos Regionales podían ayudar, en la etapa de deliberación en los territorios y nuevamente los Gobiernos Regionales, donde acordaron colaborar en todo lo que se pueda con respecto a ello, de hecho están evaluando si la Región de Los Lagos, pudiera ser sede de la convención de Pleno de la Convención Constitucional, hay muchos requisitos que cumplir, por lo que se verá si se puede dar o no y evaluar si se puede recibir a la Convención Constitucional.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, le hace recuerdo al Gobernador que existe un compromiso de hacer la Comisión Bicentenario de Chiloé, dice que en enero del 2026 Chiloé cumple 200 años de su bicentenario. En segundo lugar se refiere a la preocupación que existe con el atraso evidente de las obras complementarias de los hospitales. En tercer lugar, expresa su opinión a raíz de una declaración o una carta que envió como Presidente o como Gobernador a la Convención Constitucional señalando que no están de acuerdo con la creación de nuevas regiones, por lo que expresa como Consejero de Chiloé, que es relevante el tema de Chiloé Región, por lo que no comparte la carta emitida, porque se señala que los Gobiernos Regionales son partidarios de mantener el actual número de regiones, lo que significa que no están de acuerdo con la creación de

nuevas regiones, señala que Chiloé quiere ser Región hace mucho tiempo y considera que este tema debe ser conversado en el Consejo Regional.

El **Señor Presidente**, respecto al público, considera que esto ya es de público conocimiento y cree que seguir destinando más tiempo a una polémica ficticia levantada por un constituyente, dice que se firma como Presidente de la Asociación, es un tema que conversaron y no dice que es opinión de los Gobiernos Regionales y dice claro en la carta que se firma como Presidente de la Asociación de Gobernadores y si el Consejo Regional quiere poner en tabla este punto se puede tomar una decisión.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, solicita la palabra para señalar que los Consejeros Regionales fueron pioneros en el primer Gobierno de la Presidenta Bachelet, cuando se comenzó hablar de la descentralización de país, dice que en lo que no están de acuerdo y existe molestia de los Consejeros Regionales de Chile, que la asamblea constituyente genere cambiar a los CORES del país, por una asamblea legislativa, por lo que los Consejeros harán llegar su molestia a la asamblea constitucional, por lo que esperan tener un opinión en conjunto con los Gobernadores Regionales, por lo que solicita la opinión del Gobernador con respecto a este tema.

El **Señor Presidente**, informa que la Convención Constitucional no está dando ningún espacio especial de atención a ninguna instancia, por este motivo la Asociación de Gobernadores fue tomar una propuesta de norma, firmada por 14 Constituyentes, hacer un análisis y hacer propuestas de perfeccionamiento, donde efectivamente el Constituyente de Chiloé y tampoco lo escucho del Consejero Águila, lo esencial no es si se mantienen 18 o 20, es el concepto de estado regional, que es lo fundamental de la nota que se envía a la mesa, comentando o analizando una propuesta porque no hay otros espacios para participar en los instrumentos que se ha dado en la propia convención, por otra parte habrá que buscar como ingresar la preocupación de los Consejeros, informa que los Gobernadores también han pedido esta información con respecto a esto, pero dice que en el fondo es elevar el Consejo Regional a un estado superior, que tenga, a parte de las facultades que tiene ahora, facultades legislativas en algunas materias, por tanto entiende que no es eliminar al actual Consejo Regional, es elevarlo a otra categoría de representación popular.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, señala que los hospitales de Ancud y Quellón tendrán un retraso de al menos una año en obras complementarias, lo que no podrán entrar en funcionamiento una vez terminados. Por otra parte, se refiere al tema Chiloé Región, y dice que cuentan con todos los mecanismos para poder ser región, y le solicita al Gobernador que informe si está en contra o a favor para que Chiloé sea Región, para trabajar en conjunto y al mismo tiempo solicita al Consejo tomar una postura en este tema.

El **Señor Presidente**, con respecto al tema de los hospitales, le entrega la palabra a la Jefa de División de Infraestructura, porque no es efectivo que no se ha hecho nada.

La Jefa de División de Infraestructura, informa el estado de los proyectos de los hospitales de Ancud y Quellón.

El **Señor Presidente**, dice que, con la explicación de lo que se está haciendo demuestra que se han realizado gestiones, señala que esto tendrá que escalar a otro nivel, informa que estuvo con el Director Nacional en una reunión, donde se le planteó que a esta preocupación había que darle una respuesta, no se dio una respuesta formal y quedaron en evaluarlo, por lo tanto solicita al Consejo se tome un acuerdo solicitando una respuesta a Vialidad, de cómo enfrentarán este tema de los Hospitales de Chiloé. Por tanto, el acuerdo sería, donde el Consejo Regional plantee formalmente, que Vialidad tiene que asumir la solución y la coordinación de esto, y que dejen establecido lo que van a comprometer y sus responsabilidades.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor solicitar a Vialidad que asuman la solución y la coordinación del Hospital de Quellón, Provincia de Chiloé.***

***Votaron a favor (15): El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que por decisión del Cuerpo Colegiado y junto al Consejero Nelson Águila, les correspondió representar a este Consejo en el Comité Técnico del plan de reconstrucción de las 143 casas que fueron afectadas por el incendio en la comuna de Castro, informa que existe preocupación en dos puntos importantes, con respecto a los dos mil millones de pesos que se aprobó en este Consejo Regional, un concepto del bono de arriendo, donde hay una palabra empeñada, un compromiso por parte del Gobierno, por parte de la Unidad Técnica, de que el monto destinado a cancelar el arriendo son \$300.000, y que además ese monto iba a ser permanente en el tiempo hasta que se tenga una solución definitiva, por tanto informa que el SERVIU ha señalado que será solamente durante 6 meses y después cambia la modalidad con parámetro SERVIU, es decir, de \$300.000 bajaría a \$140.000, por lo que considera que se pueda interceder ante el SERVIU. En cuanto al bono de emprendimiento no ha llegado a ninguna persona beneficiada. Por último, solicita tener una reunión para

conocer el avance del convenio de salud, con el Servicio de Salud Chiloé, considerando los temas que existen pendientes.

El **Señor Presidente**, informa, con respecto al bono de emprendimiento hay un problema práctico, donde solo 6 son formales y el compromiso del Ministerio de Economía era con los formales, por lo tanto a esos seis, se les bajara a través de SERCOTEC los recursos, pero para los informales se está viendo si se puede hacer a través de FOSIS, lo cual se está evaluando. Por otra parte, señala que se contactara con SERVIU, considerando que no pueden meterse con platas que son del Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, solicita la palabra para referirse al camino, el cual esta malo y así no se puede incentivar el turismo, así no se puede ser coherente frente a los discursos de descentralización, dice que del SERVIU no le sorprende nada, tienen un Seremi que se dedico 4 años a faltar a la verdad, por lo que no le extraña el actuar de lo que está ocurriendo en la Provincia de Chiloé. Por otra parte, solicita al Director Regional de Vialidad, quien se comprometió hace 6 meses atrás, a colocar una señalética e iluminar el puente EPLE a la entrada de la comuna de Osorno. Por último, destaca el trabajo del Señor Rubén Quintul, por el inmenso apoyo que ha prestado en la labor de los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, señala que se tomo una decisión y se converso con Régimen Interno, con respecto a las mejoras que se iban hacer y se está avanzando en todo lo que se acordó y planteo. Con respecto a los caminos, informa que hablo con el Director de Vialidad, quien acogió presentarse en Puelo y se acordó un trabajo, así mismo hablo con el Director Nacional de Vialidad, para que la pavimentación de los 12 caminos, desde Cochamó a Puente Puchequin, será prioridad y estará licitado a más tardar en mayo de este año.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que en la comuna de Cochamo, como en la Provincia de Palena se da el malestar con los servicios públicos, por la escasa presencia de estos servicios, dice que esta comuna como la Provincia de Palena tiene un gran potencial turístico, Puelo hoy se ve fortalecido, no por inversión pública, sino que por un proyecto privado del lugar y a permitido dinamizar el lugar, así mismo informa que estas comunas tienen carencias de servicios básicos y si quieren desarrollar proyectos no pueden, porque Organizaciones como Fundación Chiquihue lo dejaran fuera porque no tienen agua potable, porque no tiene resolución sanitaria, lo cual seguirá generando brechas, por tanto con esto se muestra también la importancia del FNDR en lo que es el desarrollo de los territorios.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, solicita la palabra para señalar que cuanto más alejado de la capital regional, se está más postergado, pero dice que deben prepararse para lo que viene, considerando que en marzo asume un nuevo Gobierno, nuevas autoridades y espera que los primeros Consejos se hagan en la Provincia de Palena, para que vean y se empapen de la realidad de las zonas apartadas. Por otra parte, se refiere al tema del agua potable, donde sostuvieron una reunión con la Directora, quien les informó sobre un proyecto que se está retrasando y el cual debió obtener RS el año pasado y no se pudo, el proyecto es de Hualaihue de la Posta, el cual es por casi \$5.000 millones de pesos y el cual estará retrasado y eso paraliza todo el proyecto, por lo que considera que deben tomar una voz como Consejo Regional, para ver cómo se pueden destrabar situaciones de proyectos cuando se enfrentan a estos temas, para poder avanzar con las iniciativas.

La **Consejera Srta. Valentina Álvarez**, le señala al Presidente y Gobernador Regional, que destaca el haber elegido a excelentes profesionales, el día de ayer se felicitó al Jefe de División de Administración y Finanzas, don Rubén Quintul porque se explica muy bien y va dos pasos más adelante de lo que se consulta, ha solucionado cosas que hace 8 años no se habían resuelto. Por otro lado, informa que participó de una reunión en el sector de El Bosque, quienes enviaron una carta por la problemática con el camino que va al Sector El Bosque, los cuales son 3 kilómetros y medio, el cual se encuentra en muy mal estado, por lo que solicitan se gestione el mejoramiento de este camino, a parte, informan que no tienen agua potable y están con la necesidad de una nueva sede social.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, señala que aquellos que viven en zonas aisladas, por cuanto al desarrollo que ha tenido esta región han sido bastante, dice que falta mucho por delante, pero se debe ser agradecido de lo que se ha hecho, pero le gustaría escuchar a los Consejeros Regionales decir, gracias por lo que se ha hecho durante tantos años, pero falta eso.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que falta mucho por hacer, pero que también se ha hecho mucho y dentro de ello está el tramo Cochamo - Puelo - Puelche, por lo que eso se debe gestionar y terminar, este Consejo también ayudado a gestionar para que se agilicen los pasos fronterizos tanto el del Lago Puelo, como Villegas y Paso El León. Por otra parte, hace una observación al Ministerio de Transporte con respecto al perímetro de exclusión, informa que varias veces solicitó que el Seremi de Transporte se reúna con las poblaciones, pero nunca se realizó, por tanto solicita saber en qué situación está hoy día este perímetro de exclusión, por lo que menciona que Puerto Montt también tiene deficiencias gravísimas dentro de la ciudad de conectividad. Por otro lado, solicita que este Consejo aborde el tema sobre la posibilidad de que Chiloé sea Región.

El **Señor Presidente**, señala que como se hizo con el perímetro de Osorno, donde se hizo un nivel de conversación con las organizaciones y lo mismo se puede pedir para Puerto Montt, por lo que solicita que se acuerde como Consejo enviar un oficio al Seremi de Transporte, para que informe como se está consultando a la comunidad de Puerto Montt, respecto al perímetro de exclusión y cuál es la agenda que se tiene de información a la comunidad, por lo que solicita acuerdo.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor oficiar al Seremi de Transporte solicitando información respecto al perímetro de exclusión de la ciudad de Puerto Montt.***

***Votaron a favor (15): El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E***

El **Señor Presidente**, dice que no tiene inconveniente y si existe voluntad de este Consejo discutir el tema de Chiloé Región, es parte de lo que se puede abordar, pero se debe buscar la fecha.

La **Consejera Srta. Valentina Álvarez**, señala que como los vecinos de El Bosque, pide se genere un acuerdo político de trabajar en conjunto con el Alcalde y Obras Hidráulicas de sacar sus proyectos.

El **Señor Presidente**, sugiere, como está la máxima autoridad comunal, se proceda a escuchar la presentación del Alcalde y si este es uno de los temas que se pueda sacar alguna definición respecto a que se avance en esta materia y otros temas, sin duda se puede abordar.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, se refiere a lo dicho por el Gobernador, en cuanto a que ellos no podían promover la división de la región, pero hace recuerdo que este país ha tenido la posibilidad con otras regiones, se creó la Región de Los Ríos y no fue por obra y gracia de que a alguien se le ocurrió un proyecto de ley, sino por un movimiento ciudadano,

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, señala que este es un tema que le interesa a la gente y como Consejo Regional la obligación de tener una postura o por último que la gente sepa que se discutió y que sepan cuanto pesan los Consejeros en estos temas y le gustaría que este Consejo tenga una postura.

El **Señor Presidente**, dice que este tema no está en tabla y por tanto hay que prepararlo, por tanto solicita votación para acordar poner en tabla en el tema Chiloé Región en cuanto se pueda.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor incorporar como punto en tabla de sesión del Consejo Regional de Los Lagos, para ser discutido el tema “Chiloé Región”, en la oportunidad que sea posible***

***Votaron a favor (15): El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E***

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra al señor Alcalde de la comuna de Cochamó.

El Señor Alcalde de la comuna de Cochamó, les da la bienvenida a los Consejeros Regionales y realiza su presentación.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, le señala al Alcalde que la gente del sector El Bosque está tomando agua con barro, lo cual es preocupante, dice que sería bueno levantar un proyecto mejor, haciendo algo en conjunto con el Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, dice que lo que ocurre es como si no existiera un contexto de la realidad en la cual estamos y hay gente que aun no tiene agua potable, así mismo, señala que en todos los Consejos aparecen el tema de los camino, por lo que se pregunta qué pasa que estos temas no se solucionan.

El **Señor Presidente**, solicita subir sobre tabla la propuesta para la aprobación de la etapa de ejecución del proyecto “Ampliación del sistema APR Curanue, comuna de Quellón”, con recursos de obras públicas que esta con RS, por lo que solicita votación.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor subir sobre tabla la propuesta del proyecto APR Curanue que se encuentra con RS.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe,***



***Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E***

La Ilustre Municipalidad de Cochamo, representada por sus funcionarios presenta sus proyectos ante el Consejo Regional

El **Señor Presidente**, consulta con respecto a lo presentado, en el tema regulatorio, hasta donde entiende Cochamo no tiene, tiene una ley para el uso de aguas grises, no para el uso de aguas negras, por lo que pregunta como están presentado este tema, si es como aguas grises, porque las aguas negras o servidas no pueden ser utilizadas para consumo humano.

Se da respuesta a la consulta planteada por el Presidente del Consejo Regional.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que el tratamiento de las agua es un tema de larga data, dice que el tema de tratar las aguas es un tema complejo y no solamente por la normativa actual Chilena de la autoridad sanitaria, sino también porque requiere la filtración de diferentes microorganismos patógenos, pero dice que la filtración no es perfecta por el tema que existen muchos microorganismos que logran pasar los filtros, por eso las aguas servidas no pueden ser reutilizadas, excepto para riego.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que esta planta lo que hace es tratar las aguas servidas de una población reducida y apunta a esto, en el sentido que, todos los proyectos habitacionales, y piensa en los villorrios rurales, donde los costos de construcción de estas villas se complica calcular soluciones como esta, por lo tanto es importante ver los costos de esta planta de tratamiento y considera importante analizar el funcionamiento de esta plana.

El **Señor Presidente**, dice que ha quedado claro y que si esto puede prosperar acá y se puede ayudar, que informe el municipio de Cochamó para cooperar y se entiende que esto tiene una línea de financiamiento garantizado, por lo que le ofrece al Alcalde todo lo que se pueda facilitar como Gobierno Regional.

La **Consejera Srta. Valentina Álvarez**, señala que cuando se recibe la boleta del agua, se paga por la entrega del agua y por devolver el agua, por lo tanto considera que algún día se pueda implementar con las empresas del agua y que estas se hicieran responsables.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, se presentara la Universidad Católica, exponiendo la estrategia Regional de Desarrollo lo cual le gustaría tener la aprobación en el CORE de marzo y poder cerrarlo.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa respecto a la reunión de la Comisión de Descentralización, y efectivamente señala que esta la voluntad y espera que este Consejo sea el que apruebe la estrategia de desarrollo regional y concordaron hacer encuentros provinciales, partiendo la próxima semana en Castro, después en Hornopiren y después Llanquihue y Osorno.

Expone don Federico Arenas, Director del Instituto de Geografía de la Universidad Católica, la presentación propuesta de contenido de la actualización de la estrategia.

El **Señor Presidente**, agradece la exposición y señala que tiene dos inquietudes, uno, el formato final de esto, del modelo que tienen harían una propuesta más sintética que sería enviada antes de la Sesión de marzo para ahí cerrar el tema?, y dos, dado a la impresión que se tiene, es que la posibilidad que aumente muchísimo la capacidad de incidencia de los Gobiernos Regionales en la asignación de los sectores en el territorio, se darán de forma bastante significativas, por lo que consulta, como entraría esto en el esquema de gobernanza y traspaso de competencias, como podría cruzarse.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, consulta si la nueva ley de Gobiernos Regionales habla de las áreas metropolitanas, y por otro lado se refiere a dejar establecido la articulación de los servicios públicos, que la estrategia de desarrollo regional lo diga en alguna parte, porque uno de los grandes problemas que existe es que cada servicio es un mundo aparte, dicho esto consulta si se puede dejar establecido algún punto importante en este aspecto.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que históricamente, todas las estrategias regionales en el marco legal o normativo, se construyen a 10 años, por tanto no sabe si es necesario mantener la construcción de este plan a 10 años y repensar una actualización, que pudiera hacerse al 5º año, porque es bueno revisar la elaboración de esta estrategia. Segundo, en relación al plan de gestión y el sistema de indicadores para el seguimiento de la estrategia, cree que esta ha sido una de las grandes debilidades de las estrategias que se han construido, como lograr conducir este tema y que los servicios públicos se alineen a este plan.

Don Federico Arena, da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros.

El **Señor Presidente**, complementa a lo señalado por el señor Arenas, que difícilmente los lineamientos estratégicos son posibles de alcanzar, sin una articulación territorial en los territorios, por lo que dice que a lo mejor se pudiera en esa parte obligar la articulación, considerando que la Ley ya un poco lo señala, por tanto cree que sería importante poder incorporarlo.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, pide la palabra para manifestar su preocupación en algunos aspectos, y esto concordando las necesidades de pre aprobar ahora, para resolverlo en la primera Sesión de marzo. Dice que el desarrollo de las posibilidades de la región, la cual es tan diversa y tan particular, cree que son horrores y orientaciones no menores en la estrategia, o sea, existen recursos y potenciales para crecer mucho si se es eficiente, por tanto, dice que se debe enfatizar un poco en temas de potencialidades de recursos que pueden ser generadores de empleos y de mejor bienestar para la gente. Por otra parte, señala que tiene su discrepancia en términos de la evaluación a los cinco años, porque cree que toda estrategia debe ser mirada permanentemente, para efectuar las condiciones, por eso considera que se debe tener la posibilidad de ir viendo año a año como se ha hecho y como se ha podido mejorar o en que se está al debe. Finalmente dice que las Universidades no son lo suficientemente relevantes en el compromiso que tienen con el desarrollo, no solo significa entregar profesionales sino también visión futuro.

El **Consejero Sr. José Luis Muños** señala que es necesario e interesa tener claridad en las zonas estratégicas y a raíz que van surgiendo algunas zonas distintas, como el caso de las zonas rezagadas, por tanto consulta sobre la definición de la zona estratégica a nivel de validación y con quienes lograron esa validación.

El **Señor Presidente**, cree que de acuerdo a lo planteado por los últimos dos Consejeros, se debería tomar y si existe un lugar, donde las potencialidades y las capacidades o las competencias existentes en un territorio cobran sentido, es en la zona estratégica de desarrollo, porque son zonas estratégicas en cuanto a tener mejores potencialidades o se puede aprovechar las capacidades que ahí están, a lo mejor, subutilizadas, entonces si pudiera la Universidad hacer una interacción por zonas estratégicas.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, dice que no se hace el énfasis en el porcentaje de la región de las jefas de hogar, de cómo se va a potenciar a las mujeres que están a cargo de sus hogares y tampoco se ve el tema de la conectividad, y la importancia de los servicios básicos.

El señor Federico Arena se refiere a lo dicho por los Consejeros y Presidente del Consejo Regional.

La **Consejera Srta. Valentina Álvarez**, solicita poder ver la formula de como se cumplirán los objetivos, en lo que respecta el tema de equidad de género, en el documento final.

El **Señor Presidente**, en resumen considera que sería factible, la posibilidad de incorporar dentro del análisis de los lineamientos estratégicos la transversalidad de la articulación institucional, la cual será incorporado, así como

también en las zonas estratégicas potencialidades de capacidad de competencia como elementos sustantivos, así mismo dice que se puede fijar para el 25 de febrero el documento, para que los Consejeros lo revisen. Dicho esto, solicita una aprobación en general de lo que se ha presentado, para una decisión definitiva el 2 de marzo en Sesión Plenaria.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor la aprobación general de la propuesta presentada.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E***

El **Señor Presidente**, solicita al Director Federico Arenas, pueda entregar al Consejo los impulsos que aparecen en el programa del Presidente Boric, algo resumido. Por otra parte, solicita autorización al Consejo para entregar la palabra a los vecinos de la comuna de Cochamo, quienes quieren presentar la problemática de los caminos en la comuna.

Las Sra. Belén y Nataly, vecinas de la comuna de Cochamó, quienes dan a conocer el tema de los caminos.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación y palabras de los vecinos, y con respecto al tema, informa que se debe ver con Vialidad y existe una idea clara de lo que se debe hacer.

## INFORME COMISIONES

### **COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA.**

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, en su calidad de Presidente se refiere al punto dos de la tabla de Comisión y el cual se refiere al presupuesto de inversión regional de funcionamiento 2022, expuso el jefe de División de Presupuesto, quien hace presente que la propuesta de distribución del presupuesto global regional, esto es programa de inversión regional y programa de gastos de funcionamiento, fueron presentado en dos oportunidades en Comisiones Provinciales Conjuntas, con fecha 17 de enero y 31 de enero, ocasión en la cual se reunieron con el Gobernador Regional y su equipo Directivo, a quienes se les hicieron una serie de observaciones y sugerencias que fueron siendo incorporadas en el equipo ejecutivo. De esta manera, en reunión de Comisiones Conjuntas se expone el día de ayer, martes 1 de febrero, la propuesta de distribución por parte

de los respectivos jefes de División con competencia en la materia de acuerdo a las normas contenidos en las normas que fijan los procedimientos de información para asignar los recursos del presupuesto describe las directrices prioridades y condiciones y debe ejecutarse el presupuesto de acuerdo al marco e ítem presupuestario. Se presenta un marco presupuestario del programa de inversión regional, definido por ley, con la respectiva definición de directrices de lineamientos y directrices por subtítulo, la descripción de glosas regionales y la cartera de iniciativas propuestas, así mismo se presenta la propuesta de marco presupuestario del programa para el funcionamiento regional, pasando a detallarse cada uno de los temas de los subtítulos, incluyendo toda la información adicional solicitada. Los Consejeros presentes en la sala, por unanimidad recomiendan favorablemente la propuesta de distribución de presupuesto del Gobierno Regional.

### **COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO.**

El Consejero Sr. Jaime Brahm, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reunió el día de ayer, siendo el primer tema los instructivos de fondos concursables Región de Los Lagos 2022, resultado de la conversación y exposición por parte del Jefe de División Social, donde la Comisión Social conjunta por unanimidad aprueba el instructivo de fondos concursables Región de Los Lagos.

En segundo lugar, se presenta la propuesta de distribución de presupuestaria fondo 7% año 2022, se presenta la distribución por Provincia y la propuesta de distribución fondo no concursables. La Comisión Social conjunta, acuerda votar este tema en la Sesión de Consejo.

En tercer lugar se presenta las bases administrativas y técnicas del Fondo de Medios de comunicación social, presentadas por el Seremi de Gobierno, la cual fue aprobada por unanimidad de los Consejeros presentes en sala. Así mismo se aprueba que los Consejeros Francisco Reyes y Juan Cárcamo como representantes del Consejo Regional en el jurado de Fondos de Medio de Comunicación Social año 2022.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que se les presento un listado de 2 iniciativas que obtuvieron resolución favorable, entre el 31 de octubre y el 31 de diciembre, que no están incorporados dentro del presupuesto, porque no estaban en el ARI Regional, consulta si se toma una decisión con respecto a estas iniciativas.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, responde que, de acuerdo a lo que se estableció, que se tenía hasta el 31 de octubre los que estaban con su RS, los que se han incorporado, cree que deberían ser parte del presupuesto expansivo.

El **Señor Presidente**, corrobora que así fue, como había una etapa previa todos los que obtuvieron su RS entre octubre y diciembre 2021, han sido incorporados ya en la propuesta de expansivo, las cuales se irán incorporando en la tabla en función que vayan llegando los recursos y probablemente, de ese expansivo se tenga un previo análisis de revisión en este Consejo, para tener como las prioridades y de ahí, ir gestando a raíz de los flujos que vayan apareciendo.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, consulta al Gobernador con respecto a la ley del cáncer, en relación a la FALP que apareció como información, que se iba a construir un centro en el sector de Alerce, la idea era poder aclarar con el Servicio de Salud, si el Gobierno Regional está comprometido, si son construcciones paralelas.

El **Gobernador** responde que la ley del cáncer, tiene un conjunto de planteamientos que tienen que empezar a implementarse y levantar las cosas que desde el punto de vista del sector público, no hay claridad, ni avance, ni proyecto alguno de cómo se va a avanzar con el Centro Oncológico Público, por tanto no hay ni plazo, ni recursos asignados para eso, no hay ninguna etapa inicial para ello más que la ley. Señala que la FALP converso con distintos actores y ellos, si a nivel regional ponía a disposición de ellos un terreno, ellos construyen, no para competir con lo público, sino para complementar ofertas, porque no se tiene certeza, por lo que el acuerdo con la FALP es la atención de las personas de bajos recursos.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, destaca que se presenten este tipo de conversaciones, considerando que las patologías oncológicas han crecido notoriamente, debido a los efectos de la pandemia que en general, causo dos grandes efectos en las personas, denominada fatiga pandémica, que ya esta descrita clínicamente y a su vez, a afectado la salud mental de las personas de una u otra manera, ese efecto se traduce de una u otra manera que se llama cortisol en las personas, que es la neurona del estrés, pero cuando el cuerpo está sostenida en este nivel de estrés, se produce un desequilibrio y es más fácil que las personas desarrollen algún tipo de cáncer, donde se han encontrado varios cánceres al Colon, pulmonar, a la piel. Por tanto considera bueno que exista un Centro Oncológico en la Región.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, solicita oficiar al Servicio de Salud Reloncavi, para qué informe cual fue el motivo de sacar el hospital de campaña de Puerto Montt, informa que se colapso el servicio de urgencia y solicita que se abra el hospital nuevamente, así mismo solicita se consulte con el hospital de campaña de Castro y Osorno. Por otra parte, solicita se oficie al Ministerio de Obras Publicas, consultando sobre el avance de la construcción del hospital de Puerto Varas.

## **COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión, informa que se reúne esta Comisión para analizar instructivos del Fondo FRIL, se dividió en las comunas de la Región en tres tramos, a las comunas grandes se les entregaran \$270 millones, comunas intermedias \$320 millones y comunas pequeñas \$370.000 millones de pesos, y el presupuesto que se aprobara es de \$8.000 millones de pesos, los que están destinados a FRIL, donde hay \$4.600 aproximadamente de proyectos nuevos y \$3.400 aproximadamente de arrastre y en el reglamento se presenta por \$11.000 millones, esto se supone que estará en expansivo en el presupuesto y se debe cubrir el delta de \$3.000 millones. El reglamento FRIL fue aprobado por la Comisión.

En segundo lugar, se presenta el marco presupuestario de dos programas que son aportes de recursos de la Subsecretaria de Recurso Regional, SUBDERE, el presupuesto del PMU IRAL y el PMB IRAL. En el caso del PMU se acordó entregar aportes a 27 comunas de la Región por \$22.678.776, en esta aprobación de recursos se deja igual como ha sido en años anteriores y en el caso del PMB IRAL, el aporte será de \$26.834.556, distribuido para 27 comunas exceptuando Castro, Osorno y Puerto Montt, lo cual fue aprobado por la Comisión de Infraestructura.

En tercer lugar, se analizo el proyecto de agua potable rural que se incorporo sobre tabla de la localidad de Curanue de la comuna de Quellón, estuvo presente la Directora de Obras Hidráulicas, el proyecto que se aprobó corresponde al sistema de agua potable rural, con un monto de inversión de \$1.748 millones de pesos, obras civiles \$1.526 millones, beneficia a 342 familias.

En cuarto lugar, se presenta el proyecto de aumento en subsidio eléctrico de viviendas beneficiarias de los proyectos de electrificación, se toma el acuerdo considerando que el aumento que se propone es muy menor y se habla de más de 4.000 familias de lugares aislados, por lo que se solicita al Ejecutivo del Gobierno Regional ver la posibilidad de estudiar y analizar en el próximo Consejo Regional un aumento un poco más alto.

El **Señor Presidente** dice que el último tema se analizara mañana y agradece los informes de los tres Presidentes de Comisiones, agradece a los equipos técnicos y cree que se ha hecho un trabajo muy profesional por parte del Consejo Regional y el tiempo que se han demorado es positivo. Por otra parte, y continuando con la tabla, se procede a solicitar votación para la propuesta de distribución Inversión Regional programa 02 y de funcionamiento Programa 01 Gobierno Regional de Los Lagos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor la propuesta de distribución Presupuesto Inversión Regional programa 02 y de funcionamiento Programa 01 Gobierno Regional de Los Lagos.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E***

La Secretaria Ejecutiva señala que esta aprobación incorpora los siguientes documentos que se refiere a la propuesta de distribución del presupuesto de este año de acuerdo a los marcos de ítem presupuestario Decreto 32, se adjunta la cartera de proyectos, las glosas regionales que define como funciona el presupuesto durante todo el año y la Propuesta de distribución en ítems..

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del instructivo FRIL Fondo Regional de iniciativa Local Región de Los 2022, en la cual existe una priorización pro comunas pequeñas y el tema presupuestario se aclaró en la Comisión de Hacienda.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, el instructivo FRIL Fondo Regional de iniciativa Local Región de Los 2022.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E***

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del instructivo Fondos Concursables Región de Los Lagos año 2022.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, el instructivo 7% Fondos Concursables Región de Los 2022.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila***



**S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E**

El **Señor Presidente**, somete a votación para la aprobación, la propuesta distribución Marco Presupuestario PMU Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal Región de Los Lagos año 2022, en los términos aprobados por la Comisión de Infraestructura.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 14 votos a favor, propuesta distribución marco presupuestario PMU Programa mejoramiento Urbano y equipamiento comunal Región de Los 2022.**

**El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E**

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la propuesta distribución marco presupuestario PMB IRAL programa mejoramiento de barrios inversión regional de asignación local Región de Los Lagos.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, la propuesta distribución marco presupuestario PMB IRAL programa mejoramiento de barrios inversión regional de asignación local Región de Los Lagos.**

**El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E**

La **Secretaria Ejecutiva** solicita ratificación por las actividades realizadas por el Consejero Sr. Nelson Águila, quien participo en una reunión de trabajo, respecto al tema de obras complementarias del nuevo hospital de Ancud, el día jueves 27 de enero, así mismo participo de la inauguración del proyecto corredor intercambio recorrido barrial, el martes 25 de enero, participo en el inicio de las obras comunitaria rural en la comuna de Queilen, el día viernes 28 de enero, así mismo participa en la ceremonia del servicio sanitario rural El Pulpito el día 19 de enero.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la ratificación de las actividades en las que participo el Consejero Sr. Nelson Águila.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, la participación del Consejero Sr. Nelson Águila en las actividades informadas.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E***

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto “Construcción servicio de APR Curanue”, en los términos que fue visto por la Comisión.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, el proyecto construcción servicio de APR Curanue.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E***

<b>PUNTOS VARIOS</b>
----------------------

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, solicita la palabra para decir que los Servicios de Salud, algunos, están dando la hora, señala que este Consejo, en tiempo de pandemia trabajo muchas horas, donde se hacían reuniones hasta tres veces a la semana donde se vio el tema de las cajas de alimentos, también se vio el tema de entregar recursos a la Seremia de Salud, para los controles sanitarios, para las barreras sanitarias, para toma de muestra, para fumigación, a la cual todo este Consejo apoyo, porque era una emergencia sanitaria y nunca dejaron de trabajar por largas horas, y entre ellos surgieron los hospitales de campaña, Chiloé no quiso hospital de campaña, y Osorno solicito hospital de campaña y se les entrego recursos para el hospital de campaña, hospital que esta botado hoy en día, lamentablemente el Director del Servicio de Salud, don Daniel Núñez, cree que no han informado a la autoridad pertinente que ese hospital esta en desuso,

hoy día la urgencia del hospital está colapsado, por lo tanto le solicita al Presidente del Consejo, en su calidad de Gobernador de la Región, que converse con el Director de Osorno para que informe que se hará con este Hospital de campaña.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, señala que cuando se dice que Chiloé se opuso al Hospital de campaña, por tanto aclara que el Director fue quien se opuso, y el servicio de salud propuso un mejor espacio para los médicos y el Consejo siempre estuvo de acuerdo con aquello.

El **Señor Presidente**, solicita tomar acuerdo para enviar el oficio al Director del Servicio de Salud de Osorno, para consultar que pasara con el Hospital de Campaña.

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, solicita que este oficio se envíe también al Director del Servicio de Salud Reloncavi, para que entregue información con respecto al hospital de Campaña.

El **Señor Presidente**, informa que se enviara el oficio a los dos Servicios de Salud para saber que se hará con estos hospitales de campaña.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor oficiar a los Directores del Servicio de Salud de las Provincias de Osorno y Llanquihue para que entreguen información sobre los hospitales de campaña.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E***

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, se refiere al bypass de Castro, e informa que un organismo del Estado, como el Concejo de Monumento Nacional, que actúa de manera burocrática y las obras ya están paralizadas, siendo que este bypass debió estar funcionando hace tres años aproximadamente, pero el Concejo de Monumento Nacional, porque algo encontraron pero no se ha dado información de lo que se encontró. Cuando se hizo la segunda licitación de este baipás el Ministerio de Obras Publicas señaló claramente que todo el tema arqueológico estaba superado, y hay una empresa buena que está haciendo el trabajo, amenazo que si el Concejo de Monumentos siguen trabándole el tema, no va a cumplir la carta Gantt que significaba enero del 2023, se demoro mucho entregarle

parte de la obra. Por lo tanto dice que no se puede permitir que un organismo del Estado este paralizando un proyecto tan importante como el baipás de Castro.

El **Señor Presidente**, señala que este tema ya está resuelto, el Concejo de Monumento envió la nota de que se habilitan las zonas que estaban paradas, por tanto debiera estar solucionado, ya se oficio y esta operativo, es la información que tiene como Gobernador Regional, informada por el Ministro actual.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, se refiere a la entrega de las cajas de alimentos en tiempo de pandemia, donde se dice que se descubrieron algunos casos, por ejemplo en Quemchi, Queilen, de ayudas que fueron destinadas a personas que estaban fallecidas, por lo que dice, que los recursos entregados por este Gobierno Regional, en la cual participo este Consejo aprobando los recursos. Entonces solicita que alguna entidad designada, realice una evaluacion de estos recursos, como fueron entregados.

El **Señor Presidente**, señala que se entero por la prensa y no tenían información detallada, esto se entrego de buena fe con recursos del Gobierno Regional, pero desconoce que figura se puede utilizar para la evaluacion solicitada por el Consejero Juan Cárcamo. Por tanto solicita votación para tomar un acuerdo para tener información detallada.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor la solicitud del Consejero Juan Cárcamo, respecto a buscar una entidad para que realice una evaluacion de los recursos entregados.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E***

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, informa que fueron los municipios los que distribuyeron todas las cajas de alimentos, quienes en conjunto con la Gobernación trabajaron este tema. Por otra parte, se refiere a la toma de muestra que está sucediendo en el hospital de Ancud, donde se realizan las muestras y tienen que esperar los resultados, y en base a esto se junta mucha gente dentro de los lugares de urgencia, siendo que pueden colocar una ambulancia afuera para tomar es testeo de manera más ordenada. Dicho esto solicita oficiar a la Seremia de Salud para conocer los protocolos o bien mejorar los protocolos de la toma de muestra de PCR al menos en el hospital de Ancud.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que a solicitud del Presidente de la Comisión Provincial Llanquihue y algunos empresarios, solicitan su presencia, junto con la Comisión Provincial Llanquihue a la localidad de Peulla, para tratar y conocer el circuito turístico que existe en este sector.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, dice que es una vergüenza el paso fronterizo que esta en este sector, por tanto el proyecto que existe, esta mas de 15 años y no se ha hecho absolutamente nada, hay un problema que no se le ha dado solución.

El Señor Presidente, tiene la mejor disposición y pide que se vea con la Comisión Provincial la fecha para trasladarse al sector de Peulla para conocer la situación.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 15:00 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional, don Patricio Vallespín López** da por terminada la Sesión Ordinaria N° 03 del **Consejo Regional de Los Lagos**.

**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 03 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 02 DE FEBRERO DE 2022 EN DEPENDENCIAS DE LA SALA DE REUNIONES DEL GIMNASIO MUNICIPAL. LOCALIDAD DE PUELO. COMUNA DE COCHAMÓ**

**ACUERDO Nº 03 – 01** Aprobar, por unanimidad, la Propuesta de Distribución Presupuesto de Inversión Regional y de Funcionamiento del Gobierno Regional de Los Lagos 2022.

**ACUERDO Nº 03 – 02** Aprobar, “Propuesta Instructivo FRIL Fondo Regional de Iniciativa Local 2022 Región de Los Lagos”.

**ACUERDO Nº 03 – 03** Aprobar, Propuesta de Distribución de recursos del Programa Mejoramiento de Barrios PMB IRAL 2022.

**ACUERDO Nº 03 – 04** Aprobar, por unanimidad, Propuesta de distribución Presupuesto Programa de Mejoramiento Urbano Iniciativa Regional de Asignación Local PMU IRAL 2022 Región de Los Lagos, por un monto de \$612.327.000.-, en consideración a los siguientes criterios:

- Se considera distribuir equitativamente a las **27** comunas de la Región, quedando fuera de la distribución aquellas de mayor población, esto es, Osorno, Puerto Montt y Castro, por un monto de \$22.678.776.-.

PROVINCIA	MONTO \$
OSORNO	136.072.667 22,2%
LLANQUIHUE	181.430.222 29,6%
CHILOÉ	204.109.000 33,3%
PALENA	90.715.111 14,8%
<b>TOTAL</b>	<b>612.327.000</b>

**ACUERDO Nº 03 – 05** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Ampliación del sistema APR Curanue, comuna de Quellón”, código IDI 40019238-0, por un monto de \$1.748.144.000.-, con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.

**ACUERDO Nº 03 – 06** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley Nº 21.395 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2022, los Instructivos 7% FNDR 2022 Región de Los Lagos, destinado a subvencionar actividades a) culturales, b) deportivas y del programa Elige Vivir Sano, c) de seguridad ciudadana, d) de carácter social, incluyendo programas y actividades para la atención de personas discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación de drogas, e) de atención de adultos mayores e integración y promoción del envejecimiento activo, y f) de protección del medioambiente y de educación ambiental, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

**ACUERDO Nº 03 – 07** Aprobar, por unanimidad, en general la presentación respecto de la estructura de contenidos correspondiente a la Estrategia Regional de Desarrollo Región de Los Lagos.

**ACUERDO Nº 03 – 08** Aprobar, por unanimidad, plantear a la Dirección Regional de Vialidad asumir una solución definitiva y a la brevedad respecto de las obras complementarias del Hospital de Ancud.

**ACUERDO Nº 03 – 09** Aprobar, por unanimidad, incorporar como punto en tabla de sesión del Consejo Regional de Los Lagos, para ser discutido el tema “Chiloé Región”, en la oportunidad que sea posible.

**ACUERDO Nº 03 – 10**

Aprobar, por unanimidad, oficiar a los servicios competentes sobre el destino de la Carpa Hospitalaria Hospital San José de Osorno, iniciativa identificada mediante el código IDI 40023321-0, financiada con cargo a los fondos FNDR.

**ACUERDO Nº 03 – 11**

Aprobar, por unanimidad, proceder a buscar una fórmula que permita evaluar el uso de los recursos FNDR destinados a la adquisición de cajas de alimentos en el marco de la emergencia COVID-19, ejecutado durante el año 2020.

**ACUERDO Nº 03 – 12**

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila S, encomendado por el Consejo Regional de Los Lagos, por haber asistido a las actividades que se pasan a señalar:

- Ceremonia de Inauguración de la obra “Servicio Sanitario rural El Púlpito”, la cual se celebró el día miércoles 19 de enero de 2022, en la comuna de Chonchi. (invitación fue remitida al correo del Consejero Regional el 13 de enero de 2022, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior se verificó el día jueves 06 de enero del año en curso).
- Ceremonia de Inauguración de la obra “Servicio Sanitario rural Detico-Quechu”, la cual se celebró el día viernes 28 de enero de 2022, en la comuna de Queilen. (invitación fue remitida al correo del Consejero Regional el 20 de enero de 2022, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior se verificó el día jueves 06 de enero del año en curso).

**ACUERDO Nº 03 – 13**

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila S, encomendado por el Consejo Regional de Los Lagos, por haber asistido a la reunión de trabajo convida por el Consejo Municipal de Ancud, el día jueves 27 de enero de 2022, con la finalidad de abordar e tema “Retraso obras complementarias Hospital de Ancud”. (Invitación fue remitida al correo del Consejero Regional el 25 de enero de 2022, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior se verificó el día jueves 06 de enero del año en curso).



  
PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ  
GOBERNADOR Y PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



  
MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

**ANEXO "A" - ACTA Nº 03**

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL  
REALIZADA EL MIÉRCOLES 02 DE FEBRERO DEL 2022 EN LA LOCALIDAD  
DE PUELO, COMUNA DE COCHAMO.**

SR. ALEXIS CASANOVA C  
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.  
SR.TA. VALENTINA ALVAREZ  
SR. JAIME BRAHM BARRIL  
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA  
SR. MANUEL RIVERA A.

SR. JUAN ORTIZ BOHLE  
SR. JUAN CÁRCAMO CÁRCAMO  
SR. CRISTIAN MIRANDA.  
SR. NELSON ÁGUILA SERPA  
SR. FEDERICO KRUGER F  
SR. FRANCISCO CÁRCAMO H.  
SR. ROBERTO SOTO ESCALONA  
SR. FERNANDO HERNANDEZ TORRES



MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL